



Informe metodológico estandarizado de la operación Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Producto de difusión: Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Subconcepto	Valores Metadatos
1. Contacto	
1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	
2. Actualización de metadatos	
2.1. Última validación de metadatos	16/04/2024
2.2. Última difusión de metadatos	16/04/2024
2.3. Última actualización de metadatos	16/04/2024
3. Presentación estadística	
3.1. Descripción de los datos	<p>La "Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción. Resultados para la Comunitat Valenciana" es una operación estadística anual que tiene como fin profundizar en el conocimiento de las actividades desarrolladas por las empresas del sector de la construcción en la Comunitat Valenciana. Son objetivos más concretos de esta operación estadística: el conocimiento de las principales macromagnitudes del sector, la obtención de información detallada, actualizada, fidedigna y completa de las principales características estructurales de la industria en la Comunitat Valenciana, obtener series temporales de resultados homogéneos con la información disponible para España y servir como instrumento en la realización de análisis sobre la actividad, rendimiento y competitividad de las empresas.</p> <p>Esta operación estadística se rige por el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas empresariales europeas.</p>
3.2. Sistema de clasificación	<ul style="list-style-type: none">- Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).- Tamaño empresarial según la existencia o no de personas asalariadas y el número de personas empleadas.- Forma jurídica.
3.3. Cobertura por sectores	Empresas cuya actividad principal es la construcción (sección F de la CNAE-2009).
3.4. Conceptos y definiciones estadísticos	<p>Personal empleado: Es el número total de personas que trabajan en la empresa (incluidos los propietarios/as y socios/as que trabajan regularmente en la unidad y los empleados/as familiares no retribuidos), así como el de personas que trabajando fuera de la unidad, pertenecen y son retribuidos por ella.</p> <p>Se incluyen: las personas en baja por enfermedad, vacaciones pagadas o permiso especial, trabajadores/as a jornada parcial que están en nómina, temporeros/as, aprendices y trabajadores/as a domicilio que figuran en nómina.</p> <p>Se excluye: el personal suministrado por otras empresas y el que lleva a cabo reparaciones o mantenimiento en la empresa por cuenta de otras empresas.</p> <p>Horas trabajadas: Es el número total de horas trabajadas por el personal ocupado, lo que equivale al total de horas realmente trabajadas para la empresa durante el periodo de referencia.</p>

Se incluyen: las horas realmente trabajadas (normales y extraordinarias), el tiempo que se pasa en el lugar de trabajo en tareas tales como preparativos del sitio, tiempos muertos a causa de la falta ocasional de trabajo y el tiempo que corresponde a periodos de descanso cortos en el lugar de trabajo.

Se excluyen: las horas pagadas pero no trabajadas, como vacaciones anuales, permisos y bajas por enfermedad, las interrupciones para comidas y el tiempo que duran los desplazamientos entre el hogar y el trabajo.

Volumen de negocio: Comprende los importes facturados por la empresa durante el periodo de referencia, lo que corresponde a las ventas comerciales de bienes y servicios suministrados a terceros. El cuestionario de esta encuesta permite descomponer el volumen de negocio reflejado por cada empresa en función de la actividad que lo genera, distinguiendo entre las actividades de construcción y otras. Esta información permite incluir en la explotación la estimación de el volumen de negocios de las empresas del sector generado exclusivamente por la realización de actividades de construcción.

Aparte de la facturación, se incluyen: todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) facturado a los clientes, otros impuestos deducibles similares ligados a la cifra de negocios y los demás gastos repercutidos al cliente (transporte, envases, etc).

Se excluyen: los conceptos de la contabilidad empresarial denominados Otras rentas de explotación, Rentas financieras y Rentas extraordinarias, además de las Subvenciones de explotación recibidas de las autoridades públicas o de las instituciones de la Unión Europea.

Valor de la producción: Mide la cantidad producida realmente por la empresa, basada en las ventas e incluyendo las variaciones de existencias y la reventa de bienes y servicios.

Se incluyen: el volumen de negocio, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados y semiterminados, y de los bienes y servicios comprados para reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa (este concepto incluye la compra de servicios para prestarlos a terceros en las mismas condiciones), más la producción capitalizada, más las otras rentas de explotación (excluidas las subvenciones).

Se excluyen: las rentas y los gastos clasificados como financieros o extraordinarios.

Consumos intermedios: Es el valor de todos los bienes y servicios corrientes, diferentes de los bienes de capital fijo, consumidos en el periodo de referencia, sin incluir el IVA soportado (deducible).

Se incluyen: las compras de materias primas y otros aprovisionamientos, más o menos la variación de existencias, más las subcontratas (trabajos realizados por otras empresas), más los gastos en servicios exteriores, así como otros gastos de gestión.

Se excluyen: las compras y variación de existencias de las mercancías para revender, los impuestos, amortizaciones y gastos financieros.

Valor añadido bruto al coste de los factores: Se define como la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos.

Se calcula como el valor de la producción, menos el de los consumos intermedios, menos las tasas e impuestos ligados a la producción, más las subvenciones a la explotación.

Costes de personal: Es la remuneración total pagada a los empleados/as (fijos y temporales, así como trabajadores/as domiciliarios) por su trabajo realizado durante el periodo de referencia.

Se incluyen: los impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social, así como las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del empleador.

Se excluyen: los pagos por trabajadores/as de agencia.

Sueldos y salarios: Es la remuneración, en metálico o en especie, devengada por todas las personas incluidas en nómina a cambio del trabajo realizado durante el periodo contable.

Se incluyen: las cotizaciones sociales, impuestos sobre la renta, etc, pagados por el trabajador/a incluso cuando son retenidos por la empresa, así como indemnizaciones, aportaciones a planes de pensiones y otros gastos sociales.

Se excluyen: las cotizaciones sociales satisfechas por el empleador/a.

Cotizaciones sociales: Es el valor de las cotizaciones sociales pagadas por los empleadores para asegurar a sus empleados/as el derecho a las prestaciones sociales. Se incluyen no solo las del sistema de la Seguridad Social a cargo de la empresa, sino también las cuotas a Mutualidades y a Entidades de Previsión Social en concepto de seguros sociales y las cuotas de los trabajadores autónomos.

Excedente bruto de explotación: Es el excedente generado por las actividades de explotación tras recompensar el factor trabajo.

Se obtiene como el Valor añadido a coste de los factores menos los Costes de personal.

Quedan excluidos la renta y el gasto clasificados como financieros o extraordinarios en la contabilidad empresarial.

Inversión bruta en bienes materiales: Comprende la inversión realizada por la empresa en bienes materiales durante el periodo de referencia.

Se incluyen: los bienes de capital materiales, nuevos y ya existentes, tanto comprados a terceros como producidos para autoconsumo (producción capitalizada de bienes materiales), que tengan una vida útil de más de un año, y las adiciones, reformas, mejoras y renovaciones que prolongan la vida útil o aumentan la capacidad productiva de los bienes de capital.

Los bienes comprados se valorarán al precio de compra, es decir, incluyendo los gastos de transporte e instalación, los honorarios, los impuestos y otros costes de la transferencia de propiedad. Los bienes materiales autoproducidos se valoran al coste de producción.

Se excluyen: los bienes adquiridos a través de reestructuraciones (tales como fusiones, desintegraciones, separaciones, etc), los costes de mantenimiento corriente, el valor y el gasto actual en bienes de capital utilizados en aplicación de contratos de alquiler y arrendamiento financiero, la inversión en activos inmateriales y financieros, así como el IVA soportado y deducible sobre la adquisición de bienes de capital

Inversión bruta en bienes inmateriales: Comprende la inversión realizada por la empresa en inmovilizado inmaterial como son los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, gastos de investigación y desarrollo (I+D), aplicaciones informáticas y otros activos inmateriales.

Ventas de bienes de inversión: Valor de los bienes de capital existentes vendidos a terceros. Se valoran al precio realmente recibido (excluido IVA), tras deducir todos los costes de la transferencia de propiedad sufragados por el vendedor.

Se incluyen: las bajas de inventario (total o parcial) como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

Se excluyen: los ajustes de valor y las cesiones no hechas por medio de venta.

Productividad: Es el cociente entre el Valor añadido bruto al coste de los factores y el número medio de personal empleado en el año. Representa la aportación de cada empleado/a (asalariado o no) a la generación de rentas de la empresa. Es una medida indirecta del peso relativo del factor trabajo en el ámbito donde se calcula. Aparece expresado en euros.

Gasto medio de personal: Es el cociente entre los gastos totales de personal y el personal medio asalariado. Aparece expresado en euros.

Tasa de valor añadido: Es la proporción que el Valor añadido bruto al coste de los factores representa respecto al valor de la producción. Muestra la capacidad de generación de rentas por unidad de producto o servicio. Aparece expresado en porcentaje.

Tasa de gastos de personal: Es la proporción que los gastos de personal representan respecto al valor añadido al coste de los factores. Puede considerarse como una medida de la participación del empleo remunerado en el reparto de la renta generada en el ámbito al que se refiera. Su complementaria es la tasa de excedente. Aparece expresado en porcentaje.

Tasa bruta de explotación: Es la proporción que el excedente bruto de explotación representa respecto al volumen de negocio. Aparece expresado en porcentaje.

Tasa de inversión: Es la proporción que la inversión (tanto en inmovilizado material como inmaterial) representa respecto al valor añadido al coste de los factores. Aparece expresado en porcentaje.

Tasa de personal asalariado: Es la proporción de personal asalariado respecto al total de personal empleado, ambos como media anual. Su complementaria mide el grado de empleo no asalariado. Aparece expresado en porcentaje.

3.5. Unidad estadística

La unidad estadística básica de esta operación es la empresa.

3.6. Población estadística

La población objeto de estudio es el conjunto de empresas (unidades legales) cuya actividad principal está incluida en la sección F de la CNAE-2009 y que, bien tienen sede social en la Comunitat Valenciana, o bien, teniendo su sede fuera de la Comunitat Valenciana, han desarrollado aquí parte de su actividad. El estudio de este último grupo de empresas se circunscribe a las actividades realizadas en la Comunitat Valenciana.

3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana
3.8. Cobertura temporal	2018-2022
3.9. Período base	

4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	Variables económicas: en miles de euros, a precios corrientes. Variables relativas al personal ocupado y número de empresas: en unidades. Otros indicadores: en tanto por 100.
-----------------------	--

5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	Los datos solicitados se refieren al año natural objeto de la encuesta.
----------------------------	---

6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat.</p> <p>Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria.</p> <p>Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística.</p> <p>Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (1502 Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción. Resultados para la Comunitat Valenciana).</p>
6.2. Intercambio de datos	El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, colabora en la actividad facilitando los microdatos anuales para la elaboración de esta operación.

7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	El IVE, en el marco establecido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la disposición de los datos hasta su publicación, incluyendo, en su caso, las solicitudes de explotaciones estadísticas específicas.

8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana https://pegv.gva.es/es/
8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción. Resultados para la Comunitat Valenciana. https://pegv.gva.es/es/temas/industriaenergiamineriayconstruccion/construccionyvivienda/encuestadelaestructuradelaindustriadelaconstruccion

9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Anual
--------------------------------	-------

10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en https://pegv.gva.es/es/inicio
10.2. Publicaciones	Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción. Resultados para la Comunitat Valenciana
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Industria, energía, minería y construcción/
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	

11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de la publicación Encuesta sobre la estructura de la industria de la construcción. Resultados para la Comunitat Valenciana, en el apartado de notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	A los resultados estimados se le realizan comprobaciones para asegurar la coherencia externa, interna y temporal.
12.2. Evaluación de calidad	

13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE

14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	El diseño muestral intenta minimizar los errores de muestreo y los distintos procesos de la encuesta están dirigidos a eliminar o reducir en la medida de lo posible los errores de la misma, tanto en la fase de recogida (tasa de respuesta y control de depuración) como en las posteriores de edición e imputación.
14.2. Errores de muestreo	El cálculo de los coeficientes de variación de las variables principales se efectúa en cada realización de la encuesta y se difunden en la publicación de la misma.
14.3. Errores ajenos al muestreo	En todo el proceso estadístico se lleva a cabo un control de los errores ajenos al muestreo

15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	En el mes de julio del año t+2 se difunde la información relativa a los datos del año t, es decir, en un plazo de 31 meses.
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.

16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	La disponibilidad de una metodología, un diseño y un proceso común de recogida, depuración, edición y elevación en todo su ámbito geográfico, garantiza la comparabilidad de los resultados entre las diferentes comunidades autónomas.
16.2. Comparabilidad temporal	Los datos de la estadística son comparables para toda la serie.

17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	Esta actividad es coherente con otras actividades del mismo sector
17.2. Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos.

18. Costes y carga

18.1. Costes y carga

19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos.
19.2. Revisión de los datos - práctica	

20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Explotación de información estadística
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Anual
20.3. Recopilación de datos	El periodo de recogida de la información de cada año natural se realiza entre septiembre y diciembre del año siguiente.
20.4. Validación de datos	Los datos son recibidos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible debidamente depurados y con las imputaciones correspondientes realizadas por lo que son considerados como datos definitivos. El único tratamiento que se realiza son operaciones de tipo aritméticas para obtener los resultados deseados, asegurándose en todo momento la coherencia con los datos suministrados por el Ministerio a nivel de Comunidad Autónoma
20.5. Compilación de datos	
20.6. Ajuste	

21. Observaciones

20.1. Observaciones
